



Gobierno inicia proceso para establecer normas ambientales que protejan el Lago Vichuquén

Description

El Ministerio del Medio Ambiente anunció el inicio del proceso para elaborar Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) destinadas a la protección de las aguas del Lago Vichuquén, en la región del Maule. La medida busca enfrentar el deterioro que ha afectado al ecosistema lacustre durante los últimos años y sentar las bases para su futura recuperación.

El anuncio fue realizado por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, quien informó que este sistema lacustre será priorizado dentro de la agenda regulatoria del ministerio. Según explicó la autoridad, las normas permitirán definir un estándar objetivo de calidad para las aguas del lago, lo que facilitará posteriormente la implementación de un plan de descontaminación con acciones concretas orientadas a restaurar el ecosistema y proteger las especies que habitan en él.

Desde la cartera ambiental señalaron que la decisión responde al complejo escenario socioambiental que enfrenta el lago y a la existencia de antecedentes técnicos suficientes para dar inicio al proceso normativo. En ese contexto, se indicó que las NSCA serán incorporadas en el Programa de Regulación Ambiental 2026–2027, paso previo para comenzar formalmente el procedimiento de dictación de estas normas.

El ministerio recordó además que, durante 2025, se desarrolló un trabajo técnico conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Aguas, el cual derivó en una propuesta de protocolo para la apertura de la barra terminal del Estero Llico, en la comuna de Vichuquén. Dicho documento fue remitido al municipio en octubre pasado con el objetivo de avanzar en su implementación.

Junto con lo anterior, la ministra Rojas informó que el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra revisando las Normas Primarias de Calidad Ambiental para aguas continentales superficiales destinadas a actividades recreativas con contacto directo. En ese proceso se evaluará la incorporación de la regulación de cianotoxinas, un factor que, en determinadas concentraciones, puede restringir el uso turístico y recreacional de cuerpos de agua como el Lago Vichuquén.

Con estas acciones, el Gobierno busca avanzar en una gestión ambiental más estricta y preventiva, orientada a resguardar ecosistemas frágiles y compatibilizar su conservación con el uso responsable del territorio.

El Maipo

Date Created

Enero 2026